



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Calle 47 # 48-51, 2º Piso, Bello-Antioquia

j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

08 de noviembre de 2022

Dentro del presente proceso ordinario laboral de PRIMERA instancia promovido por el señor **GUSTAVO ALBERTO LONDOÑO MAYA** en contra de las sociedades TECNOLOGÍAS Y CONSULTORÍAS AMBIENTALES Y DE GESTIÓN S.A.S. - TECNICONCONSULTA S.A.S., INSOAM S.A.S., GRUPO ORIÓN Y CÍA S.A.S. y ENTERRITORIO - Antes FONADE, **CÚMPLASE** lo resuelto por el superior, el H. Tribunal Superior de Medellín-Sala Laboral. No se generaron costas en segunda instancia.

Así las cosas, se procede a fijar fecha para continuar con la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN A DECRETO DE PRUEBAS para el día **VIERNES, CATORCE (14) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 am)**, a través de la plataforma virtual LIFESIZE, y por medio del enlace: <https://call.lifesizecloud.com/16313319>.

Cúmplase,

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA
JUEZ

El auto anterior fue notificado por **ESTADOS No.178** Fijados hoy en la Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m. Bello, **09 de noviembre de 2022**.

Secretaria